

## **CONSTANCIA DE FIJACION Y DES FIJACION DE AVISO**

1.) Para notificar el **PRIMER AVISO – REQUERIMIENTO DE PAGO DE LA OFICINA DE COBRO PREJURIDICO, POR INCUMPLIMIENTO GRAVE AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES, FECHADO DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CON RADICADO S 2.024002463 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024** del señor(a) SUSSCRIPTOR: **BARAJAS FERRETERIA LUIS ALBERTO.., DIRECCION: AV 10N 16-03 MZ F CASA 18, BARRIO: PINARES CAMPESTRE, con código de usuario 023485**, proferida por la GERENACIA Y LA DIRECCION COMERCIAL de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso **hoy (19) de marzo del 2025** siendo las **7:30 AM** por el término de **cinco (05) días hábiles** en lugar público de la secretaría de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con el **Articulo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011**. “*Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviara una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constan en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad el termino de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso*”.

2.) El presente aviso se desfija el día **(26) de marzo del 2025, siendo las 6:00 PM.**

  
**Dra. SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA**  
**DIRECTOR COMERCIAL**  
**Empresa Piedecuestana de Servicios públicos, E.S.P.**

PROYECTO: ALVARO FRANKSHESCOLLY GOMEZ BERNAL  
 P. U. OFICINA DE COBRO PREJURIDICO.  
 DIRECCION COMERCIAL  
 EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, E.S.P.

ELABORO Profesional Universitario en Gestión de Cobro	FECHA 13/03/2020	REVISO SGC Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 13/03/2020	APROBÓ Director Comercial	FECHA 16/03/2020
---	---------------------	---	---------------------	------------------------------	---------------------



• (037) 655 0058 Ext. 109

• servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co



@Piedecuestana\_



@PiedecuestanaESP

Piedecuestana\_ESP

Sep 2024

Atención:  
Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm  
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa